Renovación Patentes de Alcoholes / trámite simplificado

Ante la contingencia en el país por la pandemia mundial de COVID-19, se ha establecido un procedimiento para dar continuidad a la recepción de trámites municipales, resguardando la salud tanto de los funcionarios como de los contribuyentes de la comuna de Río Negro. Dado que esta crisis sanitaria constituye un caso excepcional y, en atención a las medidas para evitar un potencial contagio de la enfermedad y su propagación, se han adoptado **medidas extraordinarias** de gestión interna.

Por lo expuesto se ha implementado el siguiente **procedimiento simplificado** en el trámite de recepción de documentos para la renovación de patentes de alcohol, **válido solamente para el primer semestre 2021.**

EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ES EL JUEVES 3.DICIEMBRE.2020

- 1.- IMPRIMA LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN ESTA PUBLICACIÓN.
- 2.- COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- 4.- SOLICITAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CON CLAVE ÚNICA O REGISTRO CIVIL.
- 3.- LLEVAR DOCUMENTOS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO.
- FORMULARIO RENOVACIÓN DE PATENTES.
- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.

DE ESTA FORMA EVITAREMOS QUE SE DIRIGA A LA MUNICIPALIDAD EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD.

DUDAS O CONSULTAS: 64 2 363201

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

NOMBRE :	
RUN :	
DIRECCION :	
	nento NO estar afecto a lo dispuesto al artículo cuarto de la Ley de 5 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, el cual trata:
Artículo 4º No pos siguientes persona	drá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las
	ros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, alcaldes y de los Tribunales de Justicia;
2. Los emplea	ndos o funcionarios fiscales o municipales;
3. Los que ha	yan sido condenados por crímenes o simples delitos;
Los dueños definitivame	s o administradores de negocios que hubieren sido clausurados ente
5. Los conseje	eros regionales y los concejales, y
6. Los menore	es de dieciocho años.
patente para el e	ros o círculos sociales con personalidad jurídica sólo podrá otorgársele expendio de bebidas alcohólicas, con informe anual favorable de la ura de Carabineros.
Departamento de	ente declaración jurada simple para ser presentado en la Oficinas del Administración y Finanzas de la Municipalidad de Río Negro y de las ueran precedentes.
Para Constancia	
	Firma
RIO NEGRO,	DE DE 2020.

FORMULARIO RENOVACION DE PATENTE ALCOHOLES

Nombre		
Contribuyente		
RUT		
Domicilio Particular		
Rol Patente	Rol Propiedad	
Domicilio Comercial		

Declaro ser contribuyente de la(s) patente(s) de Alcoholes siguientes: (Marque con una X)

Marque con X	Clasifica- ción	Denominación		
001174	A	Depósito de Bebidas alcohólicas		
	В	Hoteles, Anexo de Hoteles, Casa residenciales o Casa de		
		Pensión con expendio de Bebidas alcohólicas		
	С	Restaurantes, Diurnos y nocturnos		
	D	Cabaret o Peñas Folclóricas		
	Е	Cantinas, Bares, Pubs, Tabernas.		
	F	Establecimiento de expendio de Cerveza o de Sidras de Fruta		
	G	Quinta de Recreo		
	Н	Mini mercado		
		Hoteles, Hosterías, Moteles o Restaurantes de Turismo.		
	J	Bodega elaboradora o distribuidora de vino, licores o cervezas		
	K	Casas Importadoras de vinos y licores		
	L	Agencia de viñas o industrias de licores establecidas fuera de la		
		comuna		
	M	Círculos y clubes sociales		
	N	Depósitos turísticos		
	Ñ	Salones de Té o Cafeterías		
	0	Salones de Baile o Discoteca		
	Р	Supermercado		

Solicito a la Municipalidad de Río Negro, la renovación de la patente para el periodo Enero-Junio del 2021, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

Antecedentes
Certificado de Antecedentes
Declaración Jurada Art. 4to. De la Ley de alcoholes N° 19.925
Otro (Indicar)

FIRMA CONTRIBUYENTE

RIO NEGRO,